

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BASES DE INVITACIÓN
Número OM-INV-ADQ-FASP-29-14 BIS

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE RED
DE TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

1. CONDICIONES GENERALES:

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, lo INVITA a participar en el procedimiento para la **“Contratación de los Servicios de Soporte y Mantenimiento a Equipos de Red de Transporte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California”**, mismo que se llevará a cabo de conformidad con lo siguiente:

El participante **deberá presentar únicamente una proposición para la totalidad de las partidas que integran el paquete único en el que pretende participar**, en dos sobres cerrados, uno conteniendo la propuesta técnica y el otro con la propuesta económica, mismos que deberán estar debidamente firmados por su representante legal e incluirán la documentación que se indica en el punto 4.1 y 4.2 de estas bases de invitación, de conformidad con las condiciones técnicas y comerciales que más adelante se señalan.

2. RECEPCIÓN DE CUESTIONARIOS:

“La Convocante” aclarará cualquier aspecto técnico, comercial y administrativo sobre los servicios objeto de la presente invitación, dando contestación a las dudas plasmadas en los cuestionarios que para ese fin se solicitan dirigidos al “Comité de Adquisiciones”, al correo electrónico lflimon@baja.gob.mx. Los cuestionarios deberán ser recibidos a más tardar el día **07 de Noviembre de 2014 hasta las 13:00 horas**. “La Convocante” dará respuesta a cada una de las preguntas de los cuestionarios recibidos, el día **10 de noviembre de 2014** vía correo electrónico. **Solo se dará respuesta a los cuestionarios recibidos en el tiempo establecido en estas bases de invitación.**

En el caso de que los invitados no formulen cuestionarios, se dará por entendido que están totalmente conformes con todo lo establecido en las presentes Bases de Invitación.

3. RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES:

Las proposiciones deberán ser **presentadas y registradas** por los participantes, en el reloj checador ubicado en la Recepción de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, a más tardar a las **12:00 horas del día 13 de Noviembre de 2014**, en el entendido de

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

que **no se recibirá ninguna proposición que sea presentada fuera de esta hora**, por lo que se sugiere que el participante considere **llegar 15 minutos antes** de la hora antes fijada para la correcta recepción y registro de sus proposiciones.

Todos los eventos de este proceso de invitación se celebrarán en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er. piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, Centro Cívico en la Ciudad de Mexicali, Baja California, CP.21000.

Las proposiciones presentadas deberán contar con una vigencia obligatoria de cuando menos 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de apertura de las mismas. Las proposiciones no podrán ser modificadas una vez transcurrido el plazo para el inicio del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas. De la misma manera no se podrán retirar proposiciones durante el vencimiento del plazo para la presentación de las mismas y la expiración del periodo de su vigencia.

4. PRESENTACIÓN DE LOS SOBRES:

Los dos sobres:

- A) Estarán dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California ubicado en el 3er. piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en el domicilio antes señalado.
- B) Indicarán el nombre de la invitación: **“Contratación de los Servicios de Soporte y Mantenimiento a Equipos de Red de Transporte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California”**, su número y las palabras **“No abrir antes del día 13 de Noviembre de 2014”**.
- C) Los sobres indicarán además el nombre y domicilio del participante a efecto de que sea posible devolverle la proposición sin abrir en caso de que sea declarada extemporánea.
- D) El sobre con la propuesta técnica no deberá contener por ningún motivo información referente a precios de los servicios ofertados, de lo contrario **será causa para desechar la propuesta**.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

El participante integrará su proposición en dos sobres como ya se indicó: una técnica y otra económica, de la siguiente manera:

4.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:

Se integrará a su vez de **12 (doce) folders** individuales en los que se incluirá la documentación técnica como se indica a continuación:

- a) **Oficio de Invitación** a participar en el procedimiento de contratación, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California.
- b) **Propuesta Técnica.-** Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas Bases de Invitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original **debidamente firmada por el representante legal del licitante**, con fundamento en el Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para rechazar la propuesta.** Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el **Anexo A** de estas bases de invitación. **Contendrá una explicación detallada** de las características técnicas de los servicios a prestar, de soporte, mantenimientos preventivos y correctivos y garantía extendida de los mismos, todo ello de conformidad con el punto 16 de estas bases de invitación.
NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.
- c) **Carta Compromiso por parte del Licitante**, en donde establezca que en caso de resultar adjudicado con el paquete único objeto de la presente invitación, acepta y se compromete a que realizará los servicios de soporte, mantenimientos preventivos y correctivos y la garantía extendida, de conformidad con lo establecido en el punto 9 “Plazo y Lugar de prestación del servicio”, Anexos A “Especificaciones Técnicas” y Anexo B “Características técnicas del Equipo y ubicación” de las presentes Bases de Invitación.
- d) **Manifestación de facultades**, utilizando para ello el formato proporcionado como **Anexo 2**, en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o por su representada, el cual deberá ser firmado por el representante legal del licitante, ya que de lo contrario será desechada su propuesta.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

El licitante beneficiado con este proceso de contratación, previo a la firma de contrato y en un término no mayor de 3 (tres) días naturales siguientes a la notificación del Fallo; deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada y como copia simple, de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y en su caso, las facultades de su apoderado o representante legal para suscribir el contrato correspondiente.

- e) **Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el cual deberá firmar el Representante Legal del Licitante.**- Utilizando preferentemente papel membretado del licitante, declarando bajo protesta de decir verdad, NO encontrarse en ningún supuesto del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California. **(Anexo 3)**
- f) **Declaración de integridad, la cual deberá firmar el Representante Legal del Licitante**, en la que manifieste que se abstendrá de adoptar conductas, para que el Comité de Adquisiciones de Oficialía Mayor, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes **(Anexo 4)**.
- g) **Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales.** La convocante se reserva el derecho de verificar los documentos presentados ante las autoridades competentes, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que de no presentar el escrito requerido en este punto, o que como resultado de la verificación se determine que no esta al corriente en sus obligaciones fiscales será motivo para desechar la propuesta. **(Anexo 5)**.
- h) **Carta original del fabricante Cisco Systems, vigente, dirigida al Gobierno del Estado de Baja California**, en la que acredite al Proveedor como distribuidor autorizado con la categoría de PREMIER Partner, SILVER Partner o GOLD Partner lo cual garantiza a su vez el contar con Personal Capacitado y Certificado por el fabricante para prestar los servicios requeridos.
- i) **Carta original del fabricante Cisco Systems ó del distribuidor mayorista en México, vigente, dirigida al Gobierno del Estado de Baja California**, en la que acredite que cuenta con disponibilidad de inventario de refacciones, materiales nuevos y originales de parte del fabricante Cisco Systems a través de los canales de distribución autorizados en México, requeridos para la adecuada prestación del servicio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

- j) **Carta por parte del Proveedor en la que establezca que cuenta con la capacidad de brindar el servicio** solicitado con los tiempos de respuesta estipulados, en todo el territorio del Estado de Baja California.
- k) **Procedimiento de levantamiento de tickets de servicio, procedimiento de atención y escalado de fallas**, indicando los tiempos de respuesta en cada fase, nombres de los responsables, teléfonos para su localización (directo y celular), correo electrónico y fax.
- l) **Manifiesto** del licitante bajo protesta de decir verdad, en el que indique que cuenta con servicio de atención a través de un Centro de Soluciones (Service Desk) en un horario de atención de lunes a domingo las 24 horas.

Nota: En el entendido de que de no presentar algún documento ó no presentarlo con la información solicitada, la propuesta será desechada.

4.2 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA:

Este sobre deberá contener a su vez **2 (dos) folders** individuales en los que se incluya la documentación económica como a continuación se indica:

- m) **Catálogo de conceptos**, utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 6** de estas bases, en original, firmado por el representante legal del licitante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el entendido de que la falta de la firma antes señalada, **será causa para desechar la propuesta.**

“El licitante” deberá de indicar el precio unitario mensual en número y letra, de los servicios a prestar que se establecen en la partida 1, así mismo el precio unitario en numero y letra para la garantía extendida que se establece en la partida 2; partidas que integran el paquete único en que participa, el subtotal del importe total y deberá de señalar el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a trasladar; en caso contrario su propuesta será **desechada.**

Para la determinación de los precios unitarios, “El Licitante” deberá tomar en consideración necesariamente: los costos directos e indirectos relacionados con los servicios, incluyendo los fletes, acarreos, maniobras de carga y descarga, y todos los costos relacionados para el servicio oportuno, en los lugares de entrega requeridos.

- n) **Propuesta económica**, utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 7** de estas bases, en original firmado por el representante legal del participante de

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el entendido de que la falta de la firma antes señalada, **será causa para desechar la propuesta.**

Nota: Ambos documentos serán rubricados por los integrantes del Comité y por lo menos un participante, si asistiera al acto.

4.3 CARTA DE CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACION PARA ABRIR LAS PROPOSICIONES:

El proveedor participante deberá presentar el una **Carta de Consentimiento y Autorización para abrir las proposiciones (Anexo 8)** de éstas bases (**ESTE ANEXO DEBERÁ IR, NECESARIAMENTE POR FUERA DEL SOBRE CORRESPONDIENTE**), con el propósito de que la convocante pueda dar apertura a los sobres que contienen las proposiciones de los licitantes participantes, para que sean tomadas en cuenta en el proceso de adjudicación que corresponda una vez que se ha declarado dos veces Desierto el procedimiento correspondiente.

5. APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS:

“La Convocante” iniciará el acto de apertura de propuestas técnicas, a las **12:00 horas del día 13 de Noviembre de 2014** en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio señalado en estas bases.

6. APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:

“La Convocante” llevará a cabo el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas al punto de las **12:00 horas del día 19 de Noviembre de 2014**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio señalado en estas bases.

Se abrirán las propuestas económicas de aquellos proveedores cuyas propuestas técnicas no hayan sido desechadas, dándose lectura al importe de aquellas que cubran los requisitos exigidos en estas bases.

7. FALLO DE LA INVITACIÓN:

El fallo de la presente invitación será dado a conocer a las **11:00 horas del día 20 de Noviembre de 2014**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio señalado en estas bases.

8. FORMA DE PAGO:

En atención a lo dispuesto en el artículo 46 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de B.C. el plazo de pago de los servicios prestados será a entera satisfacción de la Convocante, el cual se realizará dentro de los 30 (treinta) días naturales

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada, los pagos se realizarán por la Dirección de Egresos del Estado.

El importe total de los servicios materia de la presente invitación, se cubrirá al licitante que resulte favorecido con el resultado del fallo de la invitación de la siguiente manera:

El licitante ganador deberá prestar los servicios objeto de la presente invitación en los distintos Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo del Estado, así como del equipo ubicado en los sitios de repetición y de las Academias de Seguridad Pública, señaladas en el punto 9 de las presentes bases, y presentará al término de cada mes en la Dirección del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo de la Secretaría de Seguridad Pública la factura correspondiente debidamente requisitada para su visto bueno. En dicha factura deberán anexarse los documentos (bitácoras de servicio) que validen y acrediten el cumplimiento de la prestación de los servicios a entera satisfacción de Gobierno del Estado, por cada una de las áreas beneficiadas.

Las facturas además, deberán ser enviadas de manera electrónica (CDF o CDFi) al responsable del área administrativa señalada en el párrafo anterior y deberán anexar archivo electrónico en versión (xml y pdf), así como enviar al correo electrónico que se le indique o proporcionar el nombre de la página en donde está disponible el archivo electrónico que respalde la factura, y cumplir con los requisitos fiscales correspondientes.

La Convocante a través de la Secretaría de Seguridad Pública, en un plazo de 3 (tres) días hábiles a partir de la recepción de la o las facturas correspondientes, llevará a cabo la verificación de los datos tales como: requisitos fiscales, descripción de los servicios, precios unitarios, cantidad, cálculos, importe, etc., y si los datos son correctos, continuará el procedimiento para el pago de los servicios dentro de los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de aceptación de la o las facturas.

En caso de imprecisiones en la o las facturas y/o su documentación anexa, dentro de un plazo de 3 (tres) días naturales la oficina donde se prestó el Servicio las devolverá para que el prestador del servicio las corrija y presente de nueva cuenta para reiniciar el trámite de pago, por lo que el cómputo del plazo de pago se iniciará a partir de la fecha de la nueva presentación.

El prestador del servicio deberá presentar en la unidad administrativa de la Oficina donde se prestó el Servicio, la o las bitácoras del servicio para su validación por el departamento administrativo del área donde se realizó el Servicio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Los pagos serán de manera mensual, los servicios prestados se comprobarán mediante los correspondientes reportes de servicios, debidamente requisitados y en apego a las especificaciones establecidas en el **Anexo A**.

La facturación cubrirá únicamente los servicios prestados en el mes vencido.

No se proporcionarán anticipos.

El licitante ganador deberá facturar a nombre de:

Gobierno del Estado de Baja California;

RFC: GEB-460319-4H7

Dirección: Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico, Mexicali, B.C. C.P. 21000

9. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La prestación de los servicios materia de esta invitación, deberán efectuarse a partir de la fecha de firma del contrato **al 31 de diciembre de 2014**.

Los servicios a contratar consistirán en el soporte, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y garantía extendida para equipos de red de transporte marca CISCO ubicados en los Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo del Estado, en los sitios de repetición de radiocomunicación y de video vigilancia urbana, y en las Academias de Seguridad Pública, con las siguientes ubicaciones:

Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo del Estado:

- **C4 Mexicali:** Blvd. Anáhuac y Río Nuevo s/n, Fraccionamiento Jardines del Lago; Mexicali, B.C.
- **C4 Tijuana:** Calle Segunda Sur y Guadalupe s/n, Col. Del Río Parte Alta; Tijuana, B.C.
- **C4 Tecate:** Misión Santa Rosalía, esquina Misión de Loreto s/n, Col. El Descanso; Tecate, B.C.
- **C4 Rosarito:** Calle Don Luis de la Rosas y General Antonio Rosales s/n Col. Benito Juárez; Rosarito, B.C.
- **C4 Ensenada:** Prolongación Blvd. Zertuche s/n, Fraccionamiento Praderas del CIPRES; Ensenada, B.C.
- **Secretaría de Seguridad Pública del Estado:** Av. de los Héroes y calle Libertad s/n Centro Cívico; Mexicali, B.C.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Sitios de Repetición:

- Sitio Cerro Prieto, B. C.
- Sitio Ciudad Morelos, B. C.
- Sitio San Felipe, B.C.
- Sitio Rumorosa Fimbres, Tecate, B. C.
- Cerro de la Nopalera, Tecate, B. C.
- Cerro Bola, Tecate, B. C.
- Cerro Colorado, Tijuana, B. C.
- Sitio Lomas de San Antonio, Lote 7 Manzana 60, Lomas San Antonio; Tijuana, B.C.
- Sitio San Quintín, Ensenada, B.C.
- Sitio Loma Linda, Ensenada, B.C.
- Sitio Bahía de los Ángeles, Ensenada, B.C.
- Sitio Punta Prieta, Ensenada, B.C.
- Sitio San Antonio de los Buenos, Tijuana, B.C.
- Sitio Cerro Macho, Tijuana, B.C.

Academias de Seguridad Pública:

- **Academia de Seguridad Pública Estatal Mexicali:** Madero 537 Altos, entre México y Morelos Zona Centro, Mexicali, B.C.
- **Academia de Seguridad Pública Estatal Tijuana:** Día de la juventud 8800 Edificio Medac local 205 Plaza Viva Tijuana, Tijuana, B.C.
- **Academia de Seguridad Pública Estatal Tecate:** Carretera Libre Tecate-Tijuana km 140 Paso del Águila, Tecate, B.C.

10. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

Dentro de los **15 (quince) días naturales siguientes** contados a partir de la fecha en que se hubiese firmado el contrato, el concursante ganador deberá otorgar una Garantía de Cumplimiento de contrato de conformidad con los porcentajes que se establecen en las “Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios”, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá en base al monto del contrato adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, salvo que la entrega del bien se realice dentro del citado plazo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

La Oficialía Mayor de Gobierno determinará la forma de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, pudiendo elegir entre las siguientes modalidades:

- a) Póliza de fianza, que deberá observar lo indicado en la fracción I del artículo 56 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- b) Cheque certificado a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California.
- c) En efectivo, el cual deberá entregarse en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Planeación y Finanzas, entregando copia del recibo correspondiente a la Oficialía Mayor de Gobierno.

11. DESCALIFICACIÓN A UN PARTICIPANTE:

En la evaluación de las propuestas se descalificará a los participantes en los siguientes casos: Si omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en estas Bases de Invitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en Bases; el señalamiento de precio en la propuesta técnica del participante; si se comprueba que pacto con otro u otros participantes con el propósito de elevar el precio de los bienes de la invitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre el resto de los participantes y las demás que se señalen expresamente en esta invitación.

12. ANALISIS ECONÓMICO:

Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera: si existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si existiere una discrepancia entre las cantidades expresadas en números y letras, prevalecerá el monto expresado en letra. Si el licitante no aceptara la corrección, **su propuesta será desechada**. Si el monto de la propuesta económica discrepa con el monto obtenido del catálogo de conceptos, prevalecerán todos los importes y especificaciones señaladas en el catálogo de conceptos.

En caso de que no se indique el precio unitario en número y letra para el paquete único en que participa, así como el no señalar el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a Trasladar, serán causas suficientes para **desechar su propuesta**.

13. MONEDA EN QUE SE COTIZARÁN LAS PROPUESTAS:

Las propuestas se cotizarán en pesos mexicanos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

14. NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente invitación, así como las proposiciones presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

15. ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS:

Con el fin de adjudicar los servicios objeto de esta invitación, **los Participantes deberán presentar su propuesta por la totalidad de las partidas del PAQUETE ÚNICO** de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el “Anexo A” de Especificaciones Técnicas de esta invitación.

La Convocante **adjudicará el PAQUETE ÚNICO al Proveedor** cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las presentes bases y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas recibidas, para lo cual se tomará en cuenta el **precio total del PAQUETE ÚNICO, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado trasladado** en la oferta del participante; así mismo únicamente deberá indicar el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a trasladar en su formato de catálogo de conceptos.

16. CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS:

En referencia con el punto 4.1 inciso b) de estas bases de invitación, para la propuesta técnica que presentará “El Licitante”, tendrá presente que la descripción de los servicios y la referencias que haya hecho “La Convocante” en sus especificaciones técnicas, tienen una finalidad descriptiva y no restrictiva, en el sentido de que además de los requisitos mínimos establecidos en estas Bases, se podrán establecer en las ofertas, características, accesorios y especificaciones adicionales, siempre y cuando se apegue al menos a lo solicitado en el “Anexo A” “Especificaciones Técnicas” de estas Bases, y que estos sean necesarios para el correcto funcionamiento de los servicios solicitados, en el entendido de que serán consideradas, siempre y cuando no se rebase el techo financiero con el que se cuenta para esta contratación.

17. CONDICIÓN DE PRECIOS:

Los precios unitarios ofrecidos por los licitantes serán fijos durante el desarrollo del presente procedimiento de contratación, la vigencia del contrato, o bien en caso de acordarse un convenio modificatorio al mismo, por lo que no están sujetos a variación.

18. CONTRATO:

Una vez adjudicado el fallo de la invitación, “La Convocante” pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo para su firma dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la notificación del fallo, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Gobierno sitas en el domicilio señalado en las presentes bases.

19. PENAS CONVENCIONALES:

En caso de que el proveedor, no cumpla con los plazos de prestación de servicios pactados en el contrato respectivo, se le sancionará con una pena convencional del 1% (uno por ciento) del pago correspondiente, por cada día de retraso de el servicio no prestado. Dicha pena se le descontara al proveedor de las liquidaciones que deban hacersele.

“La Convocante” estipulará la cláusula penal que en su caso proceda conforme a los criterios que a continuación se indican:

La pena convencional se calculará multiplicando el porcentaje de penalización diaria que corresponda al plazo de prestación del servicio del contrato, por el número de días de atraso y el resultado se multiplicará por el pago que corresponde.

Fórmula: $1\%Pqc \times Nda = Pca$

Donde:

Pca: Pena convencional aplicable

Pqc: Pago que corresponde

Nda: Numero de días de atraso

20. MODIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES PREVIO AL ACTO DE FALLO:

“La Convocante” se reserva el derecho de aumentar o disminuir previo al acto de Fallo, la cantidad de los servicios requeridos, según el “Anexo A” de Especificaciones Técnicas de estas bases de invitación, hasta en un 20% (veinte por ciento) sin que varíen los precios unitarios u otras estipulaciones y condiciones.

El procedimiento de Invitación que nos ocupa, se desarrollará de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, y todo lo no previsto en estas bases, se resolverá de conformidad con la normatividad antes citada.

Para cualquier aclaración referente a esta invitación, comunicarse con el C. Lino Fernando Limón Félix en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado al teléfono (686) 558-1010 ext. 8376, ó al correo electrónico: lflimon@baja.gob.mx.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

“ANEXO A”
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE RED
DE TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PAQUETE ÚNICO

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Se requiere de una solución integral que proporcione los siguientes servicios:

Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos descritos en el archivo **Anexo B** “Características Técnicas del Equipo y Ubicación” de estas Bases de Invitación, por el período que comprende **desde la fecha de firma del contrato correspondiente al 31 de Diciembre del 2014.**

→ **Garantía expirada por parte del fabricante**

En caso de que el licitante no pueda obtener refacciones para algún equipo descrito en el anexo B, debido a que ha expirado el tiempo límite de soporte por parte del fabricante, el licitante se compromete a reemplazar el equipo en fallo y sin garantía por parte del fabricante, con un equipo de iguales o superiores características que cumpla con las funciones requeridas por el cliente, a manera de préstamo, por un plazo de hasta 60 días contados a partir de la instalación y puesta en marcha de dicho equipo. El cliente se compromete en este caso a devolver el equipo en préstamo una vez transcurrido el plazo mencionado.

→ **Administración y alcances**

En todo momento el cliente conserva los privilegios de administración y configuración de los equipos contemplados en dicho anexo. La responsabilidad del funcionamiento de la red recae entonces en el cliente, solamente en la parte de configuración de dichos equipos. La responsabilidad del licitante recae en el correcto funcionamiento de los equipos, en las partes de hardware y software.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El licitante deberá proporcionar 1 (un) servicio de mantenimiento preventivo durante el periodo de contratación que incluirán la limpieza e inspección física de los equipos y sus conexiones. Dichos servicios serán en horarios establecidos entre las partes y en fechas pactadas de común acuerdo entre el licitante y la Secretaría de Seguridad Pública.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

→ **El mantenimiento preventivo deberá considerar al menos las siguientes actividades:**

- Salvar configuraciones
- Verificación de alimentación de energía y voltajes.
- Verificar el funcionamiento y guardar estatus del equipo y sus componentes antes del Mantenimiento
- Efectuar limpieza interna y externa
- Guardar estatus del equipo después del Mantenimiento
- Validar funcionamiento correcto en línea.

En los casos en que sea necesaria la interrupción del servicio, ésta se coordinará con el responsable técnico asignado por la Subdirección de Tecnología de la DC4BC, según sea el caso.

Se deberá generar además una bitácora de las fallas y reparaciones de cada equipo, lo que permitirá reconocer fallas recurrentes, fallas resultantes de un conflicto mayor, así como apoyar la toma de decisiones para la renovación del equipo.

El mantenimiento preventivo considera una visita durante el periodo de contratación para el levantamiento y resolución de fallas y problemas, así como para la verificación del inventario de los equipos involucrados.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

→ **Control de casos vía tickets**

Todos los materiales y refacciones requeridos para proporcionar estos servicios deberán estar incluidos en el costo.

Los mantenimientos correctivos deberán incluir tanto la mano de obra como el suministro de partes y refacciones que integren los equipos, mismas que deberán ser originales de la marca CISCO, por lo que no se deberán proporcionar reconstruidos ni compatibles.

El usuario final debe obtener soporte desde el Service Desk. para aquellas cuestiones de soporte no resueltas mediante atención telefónica, se contará con el Servicio de Soporte en Sitio para diagnosticar y resolver los problemas.

→ **Definiciones de Tiempos de Respuesta y de Solución**

- **Tiempo de Atención:** Es el tiempo que transcurre desde que el cliente llama al Service Desk hasta que es obtenido un número de caso de parte del proveedor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

- **Tiempo de Respuesta:** Es el tiempo que transcurre desde que la llamada es registrada en el Service Desk hasta que el ingeniero de servicio llega al sitio donde se reportó el problema.
- **Tiempo de Solución:** Es el tiempo que transcurre desde que la llamada es registrada en el Service Desk hasta que el equipo que ha reportado problemas es retornado a operación y la llamada es cerrada.
- **Falla Mayor:** Es aquella que ocasiona que el equipo pierda totalmente sus funciones, por problemas de hardware o software.
- **Falla Menor:** Es aquella que no interrumpe la totalidad de las funciones del equipo, sin embargo disminuye su óptimo funcionamiento.

→ **Proceso de Servicio:**

En los casos en que el problema no pueda ser resuelto por teléfono, el Service Desk determina si se requiere un soporte en sitio. Si el Service Desk determina que es necesario el Servicio de Soporte en Sitio para realizar un diagnóstico detallado o resolver el problema, se abrirá entonces una solicitud de servicio para la atención en sitio.

Los equipos que se utilicen para reposición serán entregados en las siguientes condiciones de operación:

- Conectados a la red eléctrica en condiciones adecuadas.
- Prueba de encendido e inicio normal.
- Conectados a la red Física.
- Configurados en red y realizando pruebas de conectividad
- Restaurando la operatividad del mismo.

→ **Disponibilidad del Servicio:** 7x24x365 (7 días a la semana 24 horas, 365 días del año) y 8x5xNBD (8am a 5pm con cambio de parte al siguiente día hábil), de acuerdo al anexo “B” “Características Técnicas del Equipo y Ubicación”.

→ **Tiempo de respuesta en sitio:** (para cumplir con esto se requiere la persona en Mexicali)

- A) 30 minutos Tiempo máximo de respuesta telefónica y levantamiento de reporte.
- B) 2 hrs Tiempo máximo de presencia de un Ingeniero en sitio en caso de ser requerido.
- C) 8 hrs tiempo máximo de solución para falla Menor, contadas a partir del levantamiento del reporte.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

D) 4 hrs tiempo máximo de solución para falla Mayor, contadas a partir del levantamiento del reporte.

No se considerarán como parte del tiempo de respuesta:

- El tiempo que transcurra por la demora de acceso del personal del proveedor, una vez estando en sitio, debido a que el Cliente debe facilitar el acceso a personal del Proveedor para el soporte.
- En caso de falla menor, y de ser necesaria la interrupción de operación del equipo en fallo, el cliente podrá determinar que la interrupción sea inmediata; o por así convenir a la dependencia, se programará la fecha y hora en que se realizará el mismo. En el segundo caso no se considerará como parte del tiempo de solución, el transcurrido entre la determinación de programación de interrupción por parte del cliente, y la interrupción efectiva del equipo.
- En el caso del equipo del apartado “Sitios de Repetición” del archivo anexo B “Características Técnicas del Equipo y Ubicación”, el proveedor debe presentarse en el C4 de la municipalidad correspondiente, para en coordinación con el Cliente, trasladarse al Sitio de Repetición. Por lo tanto se considerará para el tiempo de respuesta en sitio, la presencia del Proveedor en C4. No se considerará como tiempo de respuesta o solución, el tiempo de traslado del Proveedor y Cliente del C4 al Sitio de Repetición.

→ Reemplazo en Sitio de Hardware

El servicio deberá incluir la instalación de equipo de respaldo en sitio, de iguales o mejores características, en los tiempos estipulados de acuerdo al tipo de falla.

El proveedor deberá considerar que en caso de que el equipo dañado que sea retirado y no sea posible su reparación, deberá sustituirlo por otro de similares características o superiores, notificando a la Dirección de sistemas de información y Telecomunicaciones a través de una carta en hoja membretada el cambio físico del bien indicando para ambos equipos la descripción, marca, modelo, número de serie y de inventario, manifestando que el bien en sustitución pasará a ser parte del inventario del Gobierno del Estado de Baja California. El equipo que fue sustituido deberá ser retirado por el proveedor.

El Manejo de los tickets de mantenimiento correctivo deberá, sin excepción, contener al menos lo siguiente:

- Hora y Fecha de recepción de la solicitud.
- Hora y fecha de atención.
- Hora y fecha de cierre.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

- Descripción de la solución.
- Firma de conformidad del usuario.
- Evaluación del servicio por parte del usuario.

En todos los casos de mantenimiento (preventivo, correctivo o reemplazo de equipo) es responsabilidad del proveedor cubrir los gastos por concepto de viáticos, transporte y hospedaje que su propio personal requiera para prestar el servicio y cumplir con los tiempos de respuesta establecidos.

→ **Garantía Extendida del equipo**

La póliza incluye la garantía extendida del equipo por 1 año a partir de la fecha de contratación.

CARACTERÍSTICAS DEL SOPORTE

Se requiere de un servicio proactivo, es decir, que pueda detectar anomalías en la operación de los equipos, aun antes de recibir un mal funcionamiento.

Se deberá contar con una aplicación que permita tener un inventario de todos los equipos incluidos en el mantenimiento, el cual podrá ser accedido por el cliente y por el licitante vía web.

La aplicación debe permitir ver una pantalla de resumen, en el cual se puedan ver al menos dos tipos de alarmas (críticas y no críticas), con lo cual se puedan tomar acciones preventivas y/o correctivas.

Deberá contar con la capacidad de notificación de eventos o alarmas del equipo.

La aplicación deberá revisar en línea con el fabricante los tiempos de vida de los equipos, soportes, y actualizaciones disponibles.

Deberá notificar cuando los contratos de mantenimiento y soporte estén por caducar.

La aplicación deberá tener la capacidad de descubrir nuevos equipos en la red, hacer un inventario y poder realizar cotización de la póliza para poder incluirlos dentro de los mantenimientos.

La aplicación deberá estar instalada en un appliance el cual deberá estar dentro de la red y este será retirado al vencer el contrato de mantenimiento.

Además el proveedor proporcionará una cuenta de **Acceso al Cliente por Iniciativa del Partnet (PICA)** definida a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PARCHES Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE

El Proveedor deberá cargar en los equipos la versión de software más reciente, en el primero de los dos mantenimientos preventivos programados.

Además el proveedor proporcionará una cuenta de **Acceso al Cliente por Iniciativa del Partnet (PICA)** definida a continuación:

PROGRAMA PICA

Parches y actualización de Software

El licitante proveerá en cualquier momento y en cualquier lugar el acceso al Cisco Connection On Line de Cisco-Systems, el Gobierno del Estado de Baja California podrá ir directamente al CCO para obtener ayuda en cuanto a soluciones de soporte a las preguntas y problemas más complejos, así como acceder a las librerías de software permitiendo tener en tiempo real las últimas versiones de software liberadas.

Las áreas a las que el Gobierno del Estado de Baja California tendrá acceso serán las siguientes:

Cuenta de Acceso Web CISCO Systems

Áreas de acceso en el CCO de Cisco Systems	
Download Software	IOS Roadmap, búsqueda de bugs, seleccionar y bajar software de la red.
Install and Configure	Herramientas de instalación y configuración.
Troubleshoot	Noticias y advertencias de seguridad recursos de troubleshooting, análisis de comandos de salida, búsqueda de bugs etc.
Top Issues	Soluciones para problemas comunes de redes.
Technical documents	Documentos técnicos de productos.
Contact Tac / Check status	Soporte técnico en línea y revisión del estatus de casos abiertos.
Software tools	Download de software, tablas de compatibilidad, búsqueda de imágenes, herramientas de planeación de software.

Para ello el Gobierno del Estado de Baja California deberá asignar uno o varios responsables para ser el administrador del PICA. En el proceso de actualización de Software, el Gobierno del Estado de Baja California se hará responsable por medio de la cuenta (PICA) proporcionada por el licitante.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

→ Actualización de Software

Para casos en los que alguna falla del equipo se deba a una falla de software, cuya actualización no pueda ser obtenido por medio del programa **PICA** descrito con anterioridad, o se demuestre que la versión de software actual del equipo tiene limitantes o errores conocidos que impidan el correcto funcionamiento de alguna facilidad deseada de dicho equipo, el licitante se comprometerá a actualizar la versión de software del equipo, correspondiendo al mismo nivel de servicio y prestaciones del software previamente instalado en el equipo.

DOMICILIOS Y RESPONSABLES TÉCNICOS DE CADA MUNICIPIO

	Coordinación Municipal	Domicilio	Responsable	Teléfono
1	Ensenada	PROLONGACIÓN BLVD. SERTUCHE S/N FRACCIONAMIENTO PRADERAS DEL CIPRES C.P 22875	J. DE DEPTO DE SISTEMAS. ING JESÚS MANUEL MEZA	01(646) 1723537
				01(646) 1723539
				01(646) 1723500
2	Mexicali	ANAHUAC Y RIO NUEVO S/N JARDINES DEL LAGO	J. DEPARTAMENTO RED DE TRANSPORTE, ING. MANUEL NICOLAS MABROIDIS RAMOS	01(686) 5598047
				01(686) 5598039
				01(686) 5598000
3	Tecate	MISIÓN SANTA ROSALÍA, ESQUINA MISIÓN DE LORETO S/N COL. EL DESCANSO C.P. 21478	J. DE DEPTO DE SISTEMAS LIC. JULIO CESAR CAÑEZ	01(665) 6549837
				01(665) 6549839
				01(665) 6549800
4	Tijuana	CALLE SEGUNDA SUR Y GPE. S/N COL. DEL RIO PARTE ALTA C.P. 22350	J. DEPARTAMENTO RED DE TRANSPORTE, LIC. FCO. JAVIER ESTRELLA JIMENEZ	01(664) 6078938
				01(664) 6078939
				01(664) 6078900
5	Rosarito	CALLE DON LUIS DE LA ROSAS Y GENERAL ANTONIO ROSALES S/N COL. BENITO JUAREZ	J. DE DEPTO DE SISTEMAS ING. HUGO SÁNCHEZ GIJON	01(661) 6144937
				01(661) 6144939
				01(661) 6144900



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

“ANEXO B”

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO Y UBICACIÓN

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE RED DE TRANSPORTE
 LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

MEXICALI							Disponibilidad del servicio		
Modelo	Módulos					Descripción	Serie	Ubicación	
WS-C3750G-48PS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch Gigabit PoE	FOC1129Z7Z8	Site C4 Mexicali	24x7x4
WS-C3750G-48TS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch Gigabit	FCZ1132Y0GQ	Site C4 Mexicali	24x7x4
WS-C3750-48TS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch Gigabit	FDO1124Z7XU	Site C4 Mexicali	24x7x4
WS-C3750G-48TS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch Fast Ethernet	FCZ1132X0CD	Site C4 Mexicali	24x7x4
3550G-48TS	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch Ethernet	FDO1444X3AX	IDF C4 Mexicali	24x7x4
3750G-48TS	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch Ethernet	FDO1444X3BH	IDF C4 Mexicali	24x7x4
CISCO2801-AC-IP	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Ruteador	FTX1218Y0NL	Site C4 Mexicali	8x5xNBD
CISCO2801	2MFT-E1-DI	n/a	n/a	n/a	n/a	Ruteador	FTX1019Y2QX	Site C4 Mexicali	24x7x4
CISCO3845	NM-CEM-4TE1	NM-HDV-1E1-30	Serial 4T	WIC-1T	n/a	Ruteador	FTX1023A0KW	Site C4 Mexicali	24x7x4
CISCO2811-HSEC/K9	NM-2CE1T1-PRI	2MFT-E1-DI	2MFT-E1-DI	2MFT-E1-DI	WIC-2T	Ruteador	FTX1306A3SE	Site C4 Mexicali	24x7x4
WS-C3560-24TS-E	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch	FD01219Y10V	Site C4 Mexicali	24x7x4
WS-C3560G-48TS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch	FOC1314W36N	Site C4 Mexicali	24x7x4

MEXICALI - SSP							Disponibilidad del servicio		
Modelo	Módulos					Descripción	Serie	Ubicación	
WS-C3560G-48PS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch	FOC1016Y36X	SSP Mexicali	8x5xNBD
WS-C3560G-24TS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch	FOC1016Y0M0	SSP Mexicali	8x5xNBD
WS-C3560G-48PS-E	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch	FOC1014Y0FV	SSP Mexicali	8x5xNBD
WS-C3560G-48TS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch	FOC1005Y1EX	SSP Mexicali	8x5xNBD
WS-C3560G-48PS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch	FOC1016Y373	SSP Mexicali	8x5xNBD
WS-C3560G-24TS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch	FOC1016Y0LH	SSP Mexicali	8x5xNBD
WS-C3560G-48PS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch	FOC1016Y372	SSP Mexicali	8x5xNBD
WS-C3560G-24TS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch	FOC1016Y0LK	SSP Mexicali	8x5xNBD
WS-C3560G-48PS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch	FOC1016Y378	SSP Mexicali	8x5xNBD
WS-C3560G-24TS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch	FOC1016Y0LR	SSP Mexicali	8x5xNBD
WS-C3560G-24TS-E	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch	FOC1016Y26B	Gob edo Mexicali	8x5xNBD



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

TIJUANA								Disponibilidad del servicio	
Modelo	Módulos					Descripción	Serie	Ubicación	
CISCO2811-HSEC/K9	NM-2CE1T1-PRI	2MFT-E1-DI	VVIC 1MFT-E1	WIC-2T	n/a	Ruteador	FTX1306A3SA	Site C4 Tijuana	24x7x4
WS-C3750G-48PS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch	FOC1148Y5AH	Site C4 Tijuana	24x7x4
WS-C3750G-48TS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch	FOC1202Z1E7	Site C4 Tijuana	24x7x4
WS-C3750-48TS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch	FDO1210X39U	Site C4 Tijuana	24x7x4
WS-C3750-48TS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch	FDO1211X0PW	Site C4 Tijuana	24x7x4
CISCO3845	NM-CEM-4TE1	NM-HDV-1E1-30	Serial 4T	n/a	n/a	Ruteador	FTX1023AOKY	Site C4 Tijuana	24x7x4

ENSENADA								Disponibilidad del servicio	
Modelo	Módulos					Descripción	Serie	Ubicación	
CISCO3845	n/a	VVIC 1MFT-E1	n/a	n/a	n/a	Ruteador	FTX1318A0BB	Site C4 Ensenada	24x7x4
CISCO2811	NM-2CE1T1-PRI	2MFT-E1-DI	WIC-2T	WIC-1T	n/a	Ruteador	FTX1147A2KS	Site C4 Ensenada	24x7x4
WS-C3560-24TS-E	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch	FDO1219Y10U	Site C4 Ensenada (VVU)	24x7x4
WS-C3560-24TS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch Ethernet	CAT1116ZL4J	Complejo - I	8x5xNBD
WS-C3560-24TS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch Ethernet	CAT1116ZKY0	Complejo - K	8x5xNBD
WS-C3560-24TS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch Ethernet	CAT1126ZL29	Complejo - L	8x5xNBD
WS-C3560-24TS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch Ethernet	CAT1126ZL1H	Complejo - C	8x5xNBD
WS-C3750-24TS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch Ethernet	CAT1116ZLUB	Site C4 Ensenada	24x7x4
WS-C3750-48TS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch Ethernet	CAT1130ZGAA	Site C4 Ensenada	24x7x4
WS-C3750G-12S-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch Ethernet	FDO1121Z31D	Site C4 Ensenada	24x7x4
WS-CE500-24LC	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch Ethernet	FOC1126U0WT	Complejo - G	8x5xNBD
WS-C2960-24TT-L	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch Ethernet	FOC1050Z1TL	C4 Ensenada - swext	24x7x4

TECATE								Disponibilidad del servicio	
Modelo	Módulos					Descripción	Serie	Ubicación	
CISCO3825	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Ruteador	FTX1442A1UW	Site C4 Tecate	24x7x4
CISCO2811	WIC-2T	n/a	n/a	n/a	n/a	Ruteador	FTX1306A3SD	Site C4 Tecate	24x7x4
WS-C3750V2-48PS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch	FDO1444X3F5	Site C4 Tecate	24x7x4
WS-C3750G-48PS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch	FOC14430FNY	Site C4 Tecate	24x7x4



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ROSARITO								Disponibilidad del servicio
Modelo	Módulos					Descripción	Serie	Ubicación
CISCO3825	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Ruteador	FTX1442A1V9	Site C4 Rosarito
CISCO2811-HSEC/K9	WIC-2T	WIC-2T	n/a	n/a	n/a	Ruteador	FTX1306A3SC	Site C4 Rosarito
WS-C3750V2-48PS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch	FDO1444X3F2	Site C4 Rosarito
WS-C3750G-48TS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch	FOC1442Y31H	Site C4 Rosarito

SITIOS DE REPETICIÓN								Disponibilidad del servicio
Modelo	Módulos					Descripción	Serie	Ubicación
CISCO2811-DC	WIC-1T	n/a	n/a	n/a	n/a	Ruteador	FTX1145A4Z0	San Felipe
CISCO2811-DC	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Ruteador	FTX1145A4Z1	San Quintín
CISCO2811-DC	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Ruteador	FTX1145A4Z2	Bahía
CISCO2811-DC	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Ruteador	FTX1145A4YY	Punta Prieta
WS-C3560G-24TS-E	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch Ethernet	FOC0939U1HR	Rumorosa
WS-C2960-24TT-L	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch Ethernet	FOC1121Z8KL	Ciudad Morelos
WS-C2960-24TT-L	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch Ethernet	FOC1049Y5SH	Cerro Prieto
WS-C2960-24TT-L	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch Ethernet	FOC1049Y5MN	Cerro Colorado
WS-C2960-24TT-L	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch Ethernet	FOC1050Z1TD	Cerro Bola
WS-C2960-24TT-L	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch Ethernet	FOC1049ZFXH	Loma Linda (VVU COP)
WS-C2960-24TT-L	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch Ethernet	FOC1050Z1SV	Cerro Nopalera
WS-C3560-24TS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch Ethernet	CAT1123ZHUC	Caseta a San Luis Rio Colorado
WS-C2960-24TT-L	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch Ethernet	FOC1050Z1M3	Lomas de San Antonio
WS-CE520-24LC-K9	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch Ethernet	FOC1346Y5LE	Unidad Movil
CISCO2811	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Ruteador	FTX1405A15E	Unidad Movil
WS-C3560-24PS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch Ethernet	FDO1322X0X1	VVU Popotla
WS-C3560-24TS-S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Switch Ethernet	FDO1321Y1WX	VVU 7/11 Rosarito
CISCO2811	NM-CEM-4TE1	n/a	n/a	n/a	n/a	Ruteador	FTX1207A3DY	Cerro Colorado
CISCO2801	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Ruteador	FTX1019Y2SV	Cerro Bola
CISCO2811-HSEC/K9	WIC-2T	NM-CEM-4TE1	n/a	n/a	n/a	Ruteador	FTX1306A3SB	San Antonio de los Buenos



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL								Disponibilidad del servicio
Modelo	Módulos				Descripción	Serie	Ubicación	
WS-C3560G-24PS-S					Switch	FOC1442Z3GB	ASPE Tijuana	8x5xNBD
C2921-CME-SRST/K9	VIC2-4FXO	VIC2-4FXO	VWIC2-1MFT-T1	VIC3-4FXS/DID	ISM-SR	FTX1446AJXM	ASPE Tecate	8x5xNBD
C2901-CME-SRST/K9	VIC3-4FXS/DID	VIC2-4FXO	ISM-SRE-300-K9		Ruteador	FTX1447Y05Q	ASPE Tijuana	8x5xNBD
WS-C3560-8PC-S					Switch	FOC1441V30S	ASPE Tecate	8x5xNBD
WS-C3560-8PC-S					Switch	FOC1441V2YY	ASPE Tecate	8x5xNBD
WS-C3560-8PC-S					Switch	FOC1441V318	ASPE Tecate	8x5xNBD
WS-C3560-8PC-S					Switch	FOC1441V30D	ASPE Tecate	8x5xNBD
WS-C3560-8PC-S					Switch	FOC1441V30W	ASPE Tecate	8x5xNBD
WS-C3560-8PC-S					Switch	FOC1441V30N	ASPE Tecate	8x5xNBD
WS-C3750G-48PS-S					Switch	FOC14422W55N	ASPE Tecate	8x5xNBD
WS-C3750G-24PS-S					Switch	FOC1442Y678	ASPE Tecate	8x5xNBD
WS-C3750G-24PS-S					Switch	FOC1240W30U	ASPE Tecate	8x5xNBD
C2821-CCME/K9	VIC2-4FXO	VIC2-4FXO	WIC-2A/S	VIC-4FXS/DID	Ruteador	FTX1323AHZB	ASPE Mexicali	8x5xNBD
WS-C3750G-48PS-S					Switch	FOC1250W09K	ASPE Mexicali	8x5xNBD
WS-C3750G-24PS-S					Switch	FOC1240W310	ASPE Mexicali	8x5xNBD